

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN SEVILLA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS APARATOS ELEVADORES UBICADOS EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE ÉCIJA, CARMONA, UTRERA Y CAZALLA DE LA SIERRA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, DEPENDIENTES DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA”.

EXPEDIENTE ORIGEN: CONTR 2026 75686 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS APARATOS ELEVADORES UBICADOS EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE ÉCIJA, CARMONA, UTRERA Y CAZALLA DE LA SIERRA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, DEPENDIENTES DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA”.

Vista la tramitación del expediente de contratación de servicio mediante procedimiento abierto supersimplificado y tramitación ordinaria según lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, seguido en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Sevilla cuyo objeto es el Servicio de mantenimiento para los aparatos elevadores ubicados las Oficinas Comarcales Agrarias de Écija, Carmona, Utrera y Cazalla de la Sierra en la provincia de Sevilla, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que con fecha 27 de febrero de 2026 se inició el expediente de contratación del servicio según lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), con un presupuesto base de licitación para el contrato de 10.184,40 euros IVA excluido, siendo el importe total del gasto, IVA incluido, de 12.323,12 €.

SEGUNDO.- Mediante Resolución de la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Sevilla en fecha de 18 de junio de 2026 se procedió a la aprobación del expediente, previo informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de fecha 23/03/2026 (informe n.º AJ-GAPA 2026/9) y una vez fiscalizado el gasto por la Intervención Provincial el 15/06/2026.

TERCERO.- El 23 de junio de 2026 se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación del expediente de contratación.

CUARTO.- A las 11:00 horas del 09 de julio de 2026 en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, se procedió a la apertura del sobre único del expediente de referencia.

QUINTO.- Según consta en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en Materia de Contratación (en adelante SiREC) se han presentado las siguientes ofertas:

EMPRESA	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA SLU (B33074345)	02 de julio de 2026 – 12:51



MANUEL ALBERTO SANROMAN MONTERO		11/08/2026 14:58:18	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwx5191DQM2IXJ4nRe17ZOY5bt1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ORONA S.COOP. (F20025318)	07 de julio de 2026 – 12:49
OTIS MOBILITY SA (A28011153)	07 de julio de 2026 – 13:53
ASCENSORES INGAR, S.A. (A18042234)	08 de julio de 2026 – 14:51

A continuación se procede a la apertura de ofertas de las empresas que han concurrido a esta licitación a través de SiREC.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada en el SOBRE ÚNICO “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” de las empresas ofertantes, siendo las ofertas las siguientes:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	¿OFERTA LA MEJORA INDICADA EN EL PCAP?
ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA SLU (B33074345)	11.325,60 €	SI
ORONA S.COOP. (F20025318)	9.612,39 €	SI
OTIS MOBILITY SA (A28011153)	10.924,85 €	SI
ASCENSORES INGAR, S.A. (A18042234)	9.794,03 €	SI

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en el punto 7.B del Anexo I del PCAP, se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas por las empresas incurran en valores anormalmente bajos.

SÉPTIMO.- Por ello, se procede a la clasificación final de las proposiciones admitidas clasificadas por orden decreciente:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA	CERTIFICADOS	PUNTUACIÓN TOTAL	ORDEN
ORONA S.COOP. (F20025318)	90	5	5	100	1
ASCENSORES INGAR, S.A. (A18042234)	83,97	5	4	92,97	2
OTIS MOBILITY SA (A28011153)	46,42	5	3	54,42	3
ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA SLU (B33074345)	33,12	5	2	40,12	4



MANUEL ALBERTO SANROMAN MONTERO		11/08/2026 14:58:18	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwx5191DQM2IXJ4nRe17ZOY5bt1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Para el cálculo de los puntos de la proposición económica, se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación máxima de la proposición económica} \times (\text{Presupuesto de licitación} - \text{Oferta económica}) / (\text{Presupuesto de licitación} - \text{Oferta más baja}).$$

OCTAVO.- De conformidad con el orden de puntuación de las ofertas, se efectuó el requerimiento a la empresa ORONA S. COOP (F20025318), para que en el plazo de siete días hábiles presentase la documentación previa a la adjudicación a la que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.4 del PCAP.

NOVENO.- El 31 de julio de 2026 a las 11:00 horas, en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, se procedió a la apertura de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa y se comprueba que la misma es correcta.

DÉCIMO.- El mismo 31 de julio de 2026 se firma la propuesta de adjudicación por la jefa del servicio de gestión en la que se propone adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento de los aparatos elevadores ubicados en las oficinas comarcales agrarias de Écija, Carmona, Utrera y Cazalla de la Sierra en la provincia de Sevilla, a la empresa ORONA S.COOP..

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato del Servicio de mantenimiento para los aparatos elevadores ubicados en las oficinas comarcales agrarias de Écija, Carmona, Utrera y Cazalla de la Sierra en la provincia de Sevilla, a la empresa ORONA S.COOP., con CIF F20025318, de conformidad con la propuesta de adjudicación realizada de fecha 31 de julio de 2026, al tratarse de la mejor oferta para la Administración.

La adjudicación se realiza por importe de SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS EUROS (7.944,12 €), y el importe del IVA a repercutir de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (1.668,27 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (9.612,39 €).

El plazo de ejecución del contrato será de 36 meses, a partir del 01 de octubre de 2026.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA A.G.A.P.A.

Por delegación, EL DELEGADO TERRITORIAL

Resolución de 11 de julio de 2016

(BOJA n.º 134 de 14 de julio de 2016)



MANUEL ALBERTO SANROMAN MONTERO		11/08/2026 14:58:18	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwx5191DQM2IXJ4nRe17ZOY5bt1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	